

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	CAPÍTULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

CONAF se rige por sus estatutos contenidos en la Escritura Pública del 18 de diciembre de 1972.

Misión Institucional

Contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como a la conservación de la diversidad biológica a través del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Reducir la Desigualdad: Impulsar un proceso de intensificación de las acciones de fomento productivo enfocado hacia la pequeña agricultura familiar campesina (AFC), con consideración de las diferentes culturas, etnias y tradiciones productivas de cada región y contemplando instancias de participación público y privadas.
2	Desarrollar la productividad y la competitividad sectorial: Fortalecer la institucionalidad y los instrumentos que promueven la productividad y la competitividad de las actividades silvoagropecuarias.
3	Optimizar el aprovechamiento del Recurso Agua: Promover la construcción de obras de riego grandes y medianas, incrementar los programas de embalses e incentivar las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos
4	Recuperar las capacidades de protección fito y zoonosanitaria del país: fortalecer las herramientas y recursos del SAG, para controlar amenazas de plagas y enfermedades vigentes y potenciar los sistemas de gestión de calidad y de trazabilidad de la producción sectorial.
5	Mejoramiento de la Institucionalidad sectorial: Complementar la institucionalidad ministerial para una mejor gobernanza en el ámbito de la calidad e inocuidad, recursos hídricos y forestales.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fiscalizar e incentivar el manejo sustentable de bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales y la protección de especies protegidas, a través de la difusión y aplicación de la legislación forestal y ambiental.	2, 5	1,2,3
2	Mejorar el acceso de los productores forestales con énfasis en los pequeños, medianos y pueblos originarios, a los beneficios de la actividad forestal y del turismo de conservación, mediante la utilización de instrumentos de fomento forestal y la asistencia técnica integral en la cadena de valor de sus bienes y servicios en articulación con otros servicios públicos.	1, 2, 5	1,2,5
3	Promover la generación de servicios ambientales mediante el fomento y cuidado de arbolado urbano, parques periurbanos e infraestructura natural, y otro tipo de plantas con valor patrimonial y cultural, difundiendo los beneficios que proporcionan a la sociedad.	2	7
4	Proteger a los bosques nativos, formaciones xerofíticas, plantaciones forestales y componentes patrimoniales presentes en el SNASPE de las amenazas generadas por incendios forestales, plagas forestales, especies forestales invasoras y efectos del cambio climático, para el bienestar y protección de la sociedad y sus bienes.	2, 5	1,2,4,6
5	Conservar la diversidad biológica, mediante el fortalecimiento del SNASPE, otros instrumentos de conservación y el aporte de los bosques nativos y formaciones xerofíticas contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad y, en particular, de las comunidades locales.	1	2,5,6

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Fomento a la creación y manejo sustentable de plantaciones y la conservación de suelos y aguas	Contempla el diseño y ejecución de actividades multipropósitos tendientes al establecimiento y manejo sustentable de plantaciones forestales así como el control de plagas forestales y la realización de acciones de conservación en suelos y aguas.	1, 3, 5, 6.	Si	Si
2	Fomento al manejo sustentable del bosque nativo formaciones xerofíticas y la	Considera el conjunto de acciones para inducir la ejecución de actividades de manejo sustentable e investigación en bosque nativo y formaciones xerofíticas utilizando como plataforma preferente la Ley N° 20.283.	5, 6, 8, 9.	Si	Si

	conservación de suelos y aguas.				
3	Monitoreo, restauración, evaluación ambiental y fiscalización de bosque nativo, plantaciones forestales, formaciones xerofíticas y especies protegidas.	Abarca todo el ámbito de la fiscalización de la legislación forestal y ambiental vigente relacionado con los bosques nativos, plantaciones forestales y formaciones xerofíticas, además de la evaluación y monitoreo ambiental.	1, 3, 5, 7, 8, 11.	Si	No
4	Protección contra Incendios Forestales.	Considera un conjunto de acciones de prevención destinadas a reducir las amenazas y la vulnerabilidad del territorio, como también acciones de control, que permitan asegurar una rápida respuesta frente a la ocurrencia de incendios forestales y una gestión integral frente a las emergencias.	2, 3, 5, 6, 7, 8.	Si	Si
5	Fortalecimiento de la vinculación del SNASPE con el desarrollo de la comunidad local	Consiste en operacionalizar el SNASPE y otros instrumentos para generar actividades de desarrollo económico y social en las comunidades locales y pueblos originarios mediante la coordinación con organismos públicos y privados con promoción de la incorporación del SNASPE en los instrumentos de planificación territorial	4, 6, 7, 9, 10.	Si	Si
6	Conservación de la Diversidad Biológica mediante la gestión integral del SNASPE	Contempla el mejoramiento de la representatividad, cobertura y la efectividad del SNASPE a objeto de aportar a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural asociado a éste.	4, 6, 7, 9, 10.	Si	No
7	Fomento del arbolado urbano, parques periurbanos e infraestructura natural	Incorpora plenamente la experiencia institucional en programas de arborización urbana y periurbana, para inclusión y desarrollo de infraestructura natural en el ámbito productivo rural y semirural, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población allí residente.	2, 7.	Si	No

	Clientes	Cuantificación
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación	20000
2	Comunidad urbana, periurbana y rurales	50000
3	Propietarios de plantaciones forestales	25000
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas	2500000
5	Empresas privadas del sector forestal	30
6	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas	100
7	Organismos del Estado	10
8	Propietarios de bosque nativo	40000
9	Investigadores y centros académicos	100
10	Estudiantes primarios, secundarios y universitarios	30000
11	Empresas de otros sectores de la economía que presentan inversiones al SEIA	300